

TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA.- Fue constituida en Manta, provincia de Manabí – Ecuador, el 15 de junio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de septiembre de ese año. Su actividad principal es el proceso y comercialización de lomos de pescado congelado y pre-cocidos en fundas plásticas, así como conservas de atún en envases de vidrio, lata y pouch, principalmente en el mercado internacional. Las oficinas administrativas y planta industrial se encuentran ubicadas en el Cantón Jaramijó, Km. 4½ de la vía del Pacífico (Manta - Rocafuerte). El 3 de octubre de 2002, mediante Resolución No. 868, emitida por el Servicio de Rentas Internas, se designó a la Compañía como Contribuyente Especial y en la cual se la estableció como sujeto pasivo del impuesto al valor agregado en calidad de agente de retención a las empresas públicas y privadas. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391700776001 y mantiene la página web: www.tecopesca.com.

Operaciones.- Los ingresos por ventas netas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, aumentaron en un 45.97% (10.35% en el año 2016 con relación al año 2015), debido al fenómeno natural (terremoto), ocurrido el 16 de abril de 2016, en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Así mismo en el año 2016, al sector pesquero le toco afrontar la difícil situación que se generó por la pérdida del cúmulo de origen de las materias primas, lo cual hizo que las exportaciones de la Compañía se afecten drásticamente desde el mes de abril y hasta agosto de 2016, inclusive, en la que esta situación fue solucionada debido a las gestiones realizadas por la Cámara de Industriales y Procesadores de Atún (CEIPA), que realizaron todas las acciones pertinentes para que este inconveniente tenga solución y poder corregir la inconsistencia en la Ley para así gestionar los documentos necesarios para poder exportar el producto depositado en las cámaras de la Compañía del sector pesquero, lo que originó que recién en el último trimestre del año 2016, se pueda recuperar gradualmente las exportaciones. La Administración para poder mitigar los efectos de los eventos antes mencionados decidió reprogramar las nuevas inversiones en activos fijos y reducir ciertos costos operativos tratando de mantener los niveles reportados en años anteriores. Durante el año 2017, la Compañía recibió por concepto de aminoramiento de pérdidas de una empresa de seguros domiciliada en el Ecuador US\$. 436,778.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene las siguientes líneas de productos: lomos de atún, conservas de atún en pouch, vidrios y latas, materia prima (atún congelado) y subproductos de las cuales la línea de lomos representa el 38.43% del total de las ventas generadas (43% en el año 2016). Su producción es comercializada a clientes locales y del exterior que desarrollan sus actividades comerciales durante los años 2017 y 2016 a España, Francia, Argentina, Brasil, Chile, República Checa, Portugal, Italia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, y Estados Unidos (hasta el año 2014 a Venezuela). El abastecimiento de la principal materia prima, es efectuado mediante negociaciones realizadas con proveedores del exterior y locales. Durante el año 2017, las ventas de productos terminados alcanzaron los 34.573.934 kilos (16.535.859 kilos durante el año 2016). La capacidad instalada de producción de la planta es de 210 TM en el área de limpieza y 230 TM en el área de cocción diarias. La estrategia de desarrollo implementada por la Compañía está sustentada en la calidad de productos que ofrece. La Compañía continuará en el futuro con la filosofía empresarial de servir al mercado internacional mediante la búsqueda e identificación de una amplia variedad de productos que generan valor para sus clientes cumpliendo con los estándares de calidad requeridos por las normas ISO:9001, IFS y BRC.

Sus operaciones han sido financiadas en parte por el otorgamiento de créditos de sus proveedores, que oscilan entre 30 y 60 días plazo, préstamos de instituciones financieras, y

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)

titularización de flujos de fondos. La Compañía ha establecido prácticas de Gobierno Corporativo, mediante una amplia participación de los objetivos estratégicos, decisiones financieras, operativas y resultados de la actividad de la Compañía, para lo cual se modificaron los estatutos y la Junta General de Accionistas ha designado a sus Directores.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 607, publicado en el Registro Oficial No. 459 de marzo 16 de 2015, se establece la devolución condicionada por el cual se permite obtener la devolución automática total o parcial de los tributos al comercio exterior pagados en la importación de las mercancías que se exporten, en este contexto el Pleno del Comité de Comercio Exterior (COMEX) mediante Resolución No. 013-2015 de marzo 20 de 2015 define el marco normativo para las exportaciones de atún en conserva (sub-partida arancelaria No. 1604141000), podrán obtener el 3% de devolución condicionada de tributos aduaneros, nota 22.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados internamente por la Administración de la Compañía en marzo 8 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 18 de 2017.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por edificios y maquinarias que han sido medidos a su valor razonable.

Pronunciamientos contables.- Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros del año 2017. Así mismo, la Administración de la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPECA**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.**-
 - ❖ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía, se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.**-
 - ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

- ❖ **Entrada en vigencia**: Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía, se encuentra proceso de revisión para evaluar su incidencia en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 16 – Arrendamientos.**-
 - ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
 - ❖ **Entrada en vigencia**: Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía, no estaría expuesta a riesgo en razón de que los contratos que se suscriben son anuales.
- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.**-
 - ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
 - ❖ **Entrada en vigencia**: La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Transacciones en moneda extranjera.- Los activos y pasivos en € (Euros) mantenidos en el Banco Pastor de origen español, son traducidos a dólares al tipo de cambio de fecha de cierre de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el tipo de cambio fue de US\$. 1.23 y US\$. 1.05, respectivamente.

Información por segmentos.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para efectos de gestión, **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, mantiene varios segmentos de operaciones, teniendo como principal segmento la línea de lomos de pescado pre cocidos, las cuales representan el 43% y 46% de las ventas generadas durante los años 2017 y 2016, respectivamente. Dicha línea está compuesta por las principales especies como: Skip-jack (Barrilete), Yellow-fin (Aleta amarilla) y Big-eye (Patudo). Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los mismos que incluyen ingresos y costos derivados de las transacciones operativas incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 22.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo de los años 2017 y 2016, la Compañía considera las siguientes cuentas: caja, bancos e inversiones temporales que representan transacciones de corto plazo de alta liquidez, nota 3.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en derechos titularizados de fondos, cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras y de titularización de fondos. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Derechos titularizados de fondos.**- Representan derechos que se derivan de la calidad de beneficiario de un Fideicomiso Mercantil y consistentes en un patrimonio autónomo constituido y que otorgan el derecho a que la Fiduciaria, restituya los activos o el producto de su administración, de conformidad con las instrucciones señaladas en el contrato constitutivo. Los derechos titularizados de fondos, consisten en la gestión de recaudación de las cuentas por cobrar, que se suscriben por deudores y que corresponden a operaciones comerciales sobre ventas de productos terminados, los cuales constituyen un derecho de cobro, que será transferido al Fideicomiso de manera de poder garantizar las obligaciones contractuales. La Compañía para tales efectos mantiene suscrito, la administración del Fideicomiso Mercantil denominado como Titularización de Fondos, con una Administradora de Fondos, nota 4.
- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al valor de la negociación de la venta y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios, registrándose en ese momento el devengo al costo de ventas, nota 5.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 12.
- **Obligaciones con instituciones financieras y de titularización de fondos.**- Están presentadas a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los valores de redención registrados, se reconocen con cargo a los resultados del año, notas 13, 16 y 17.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** tales como: mercado, financiero, generales de negocio y de liquidez, tal como se detalla a continuación:

- **Mercado.**- La Compañía está expuesta a un riesgo de mercado controlado, debido que tiene una amplia diversificación en las líneas de productos, cartera de clientes, ubicación geográfica de mercado, lo cual la posiciona en un ambiente desconcentrado de negocios. Las ventas dependen de las buenas relaciones comerciales que mantiene con los clientes y de las directrices gerenciales. No existe riesgo de tasa de cambio pues los activos y pasivos financieros están presentados en dólares americanos. A partir del segundo semestre de 2015, el desafío del sector procesador atunero, fue el mantener las plantas procesando y los puestos de trabajo, conservando a los clientes y el mercado, en razón al precio mínimo histórico de la materia prima, afectado por condiciones externas tales como la apreciación del dólar y el cierre del mercado de Venezuela, situaciones que impactaron en los resultados de la Compañía, no obstante ese esfuerzo se vio minimizado debido al fenómeno natural (terremoto), ocurrido el 16 de abril de 2016, en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Financieros**. - Al 31 de diciembre de 2017, los pasivos corrientes representan el 74% con relación a los pasivos totales (73% en el año 2016) y presenta capital de trabajo negativo por US\$. 1,386,395 e índice de liquidez de 0.98 (en el año 2016, capital de trabajo negativo por US\$. 117,880 e índice de liquidez de 0.99).
- **Generales de negocio**. - La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: catástrofes naturales como terremoto e inundaciones, seguros de atención médica, vehículo, robo, incendio, dinero, fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos, transporte (interno, por importación y/o exportación de mercadería), materia prima, insumos, maquinarias, equipos, repuestos y responsabilidad civil.
- **Liquidez**. - La Compañía estima que la generación de flujos de fondos, para cubrir las obligaciones financieras en el año 2017, ha sido menor que años pasados, no obstante, la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones con empleados, instituciones financieras y proveedores.

Provisión para cuentas incobrables. - Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar, es determinado mediante análisis y el castigo es registrado con débito a la provisión. Durante los años 2017 y 2016, se efectuaron registros de provisiones de deterioro especiales, nota 5.

Existencias. - Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

Activos por impuestos corrientes. - Representa crédito tributario originado principalmente por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registradas mensualmente con base a la facturación de los productos que comercializa la Compañía.

Servicios y otros pagos anticipados. - Corresponden principalmente a pólizas de seguros, que son amortizadas en función de la vigencia de las mismas. Adicionalmente, incluye costo financiero de préstamo recibido en diciembre de 2017.

Servicios y bienes recibidos en dación de pago. - Representan servicios y derechos de compra y venta recibidos por compensación de deuda y que están registrados a su valor razonable. La Compañía reconoce los costos de publicidad, cuando se devenga transferencia de los servicios recibidos. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Propiedades, planta y equipos. - Los edificios, maquinarias y equipos, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y que representaron edificios, maquinarias y equipos que representaban aproximadamente un 60% del total de propiedades, excepto los terrenos, equipos de computación, muebles y enseres y vehículos, que están registrados al costo histórico, en razón de que los mismos no fueron ajustados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la vida útil de los bienes de propiedad, planta y equipo que son utilizados para propósitos del cálculo de la depreciación, es determinada en base a un estudio técnico preparado por un especialista calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Las tasas de depreciación anual de propiedad, planta y equipo, son las siguientes:

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	2%
Maquinarias, equipos, muebles y enseres	5%, 6.66% y 10%
Vehículos, contenedores, carretillas, tanque, equipo caminero	20%
Equipos, programas de computación y enseres de planta	33.33%

La Administración de la Compañía mantiene registrado como uso de valor el costo atribuido para la cuenta de terreno valorado en US\$. 8,408,052 de acuerdo a un estudio técnico de fecha 29 de diciembre de 2006. La Norma Internacional Información Financiera No. 1 (Adopción por primera vez de las NIIF), incluye la alternativa de utilizar el costo atribuido, solo como una exención disponible para elaborar exclusivamente el estado de situación financiera de apertura en su fecha de transición y no posterior, en razón de que esa exención no es una política contable de medición futura. La Compañía debe proceder a cambiar su política en el año 2017 y establecer que las clases separadas de activos con posterioridad deban medirse aplicando el modelo de la revaluación incluido en la NIC No. 16 (Propiedades, planta y equipo), párrafo No. 31 y utilizando los mecanismos de transición de política incluido en la NIC No. 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores), establecido en el párrafo No. 17.

La Administración de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, ha establecido con base a la valoración de NIIF, realizar cada 5 años una nueva estimación y por lo tanto se han constituido procedimientos para asegurarse de que sus activos estén contabilizados a un importe que no sea superior a su valor recuperable.

Costos capitalizables.- Representan costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto como propiedades, planta y equipos que son capitalizados hasta el momento en que se culminen su construcción y se encuentran listos para su uso, nota 9.

Activos intangibles.- Corresponden a licencias y software que se encuentran registrado al costo de adquisición, menos la amortización acumulada.

Impuestos diferidos.- Es reconocido por las pérdidas tributarias acumuladas y por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que se reviertan y las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo exigido según las normas tributarias vigentes. El activo y pasivo, es medido a la tasa de impuesto a la renta, que espera aplicarse a la renta gravable en el año en que el activo y pasivo, sea realizado y devengado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente en la fecha del balance general. A partir de 2013, se suspendieron los cargos al activo, situación que no afecta el impuesto a la renta anual.

Otros activos no corrientes.- Representa principalmente recompra de papeles por titularización e inversiones en acciones, que mantiene la Compañía, nota 11.

Provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía adoptó como práctica contable, que los saldos de las cuentas de provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, se ajusten contra resultados, en función al cumplimiento de la obligatoriedad legal y pago. Debido a los cambios presentados en la NIC No. 19 en el año 2016, la Compañía decidió ajustar parcialmente el saldo de la provisión por estos beneficios

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

a empleados, teniendo en consideración que la rotación del personal es muy elevada, por lo que con las provisiones realizadas serían a criterio de la Administración de la Compañía, suficientes para cubrir estos beneficios a empleados de largo plazo, nota 18.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero de 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero de 2015 (diciembre 31 de 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores).

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Otros resultados integrales.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado. En caso que el importe de la reserva sea transferida debe ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y su costo original y su transferencia a utilidades retenidas, no origina afectar resultados del año.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Subvenciones del gobierno.- Se reconocen cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones. La Compañía reconoce, las subvenciones que recibe del Gobierno del Ecuador en resultados del año en función al método del devengo, considerando que opera dentro del sector que indica el marco normativo estipulado en la Resolución No. 013-2015 de marzo 20 de 2015 y publicada en el Registro Oficial de abril 6 de 2015, la misma que fue modificada a través de la Reforma No. 027-2015 del COMEX y publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 530 de junio 25 de 2015.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Intereses.- Están registrados bajo el método del devengado, originados por las obligaciones financieras locales y del exterior.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado, notas 14 y 23.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Sí la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 23.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Inversiones temporales	1,130,330	1,130,330
Bancos	2,001,956	365,265
Caja	<u>914</u>	<u>882</u>
Total	<u><u>3,133,200</u></u>	<u><u>1,496,477</u></u>

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Continuación)**

Inversiones temporales.- Al 31 de diciembre de 2017, representa certificados de depósito en el Banco Pastor por US\$. 800,000 con tasa de interés anual 0.50% y vencimiento en febrero 14 de 2018 (en el 2016 generaba tasa de interés anual del 0.50% con vencimiento en febrero 19 de 2017) y Banco Internacional S.A. por US\$. 330,330 con tasa de interés anual fluctuante entre el 5.4% y 5.75% y vencimiento hasta marzo de 2018 (en el 2016 con vencimiento hasta febrero 2017).

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente depósitos en cuentas corrientes en bancos nacionales: Banco Internacional S.A. por US\$. 258,230 (US\$. 39,121 en el año 2016), Pichincha C.A. por US\$. 138,231 y Pacifico S.A. por US\$. 105,238. Adicionalmente en el 2016, con el Banco Produbanco C.A. por US\$. 222,697 y en bancos del exterior del año 2017, principalmente en el Banco Pastor de España por US\$. 923,825 y Santander por US\$. 399,440. Dichos saldos están disponibles y no existe restricción que limite su uso.

4. **DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Dólares)
Fondo de reserva de la titularización	0	1,782,334
Fondo de dividendo por vencer	0	380,202
Fondo rotativo	<u>3,537</u>	<u>10,000</u>
Total	<u><u>3,537</u></u>	<u><u>2,172,536</u></u>

- **Segunda Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA**.- En marzo 6 de 2013, mediante escritura pública celebrada entre **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** y la **FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, se suscribió el contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado como "Segunda Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA", mediante el cual la Fiduciaria se encarga de la Administración del mismo. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 139 de la Ley de Mercado de Valores, el 4 de septiembre de 2013 y a título de Fideicomiso Mercantil denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA", se procede a transferir US\$. 10,000, el cual servirá para la integración del Fondo rotativo por aplicarse.

En el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA", su derecho de cobro, sus flujos de fondos, así como los activos y bienes de propiedad, no podrán ser objeto de medidas cautelares, ni providencias preventivas emanadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos en razón de que solo estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del Fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento. El proceso de titularización de fondos es aprobado para ser colocado en el mercado bursátil por US\$. 20,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%.

Fondos titularizados.- Al 31 de diciembre de 2016, están registrados al costo y representan recaudaciones de clientes del exterior por venta de productos terminados, los cuales constituyen un derecho de cobro que será transferido al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA", de acuerdo al contrato del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos del Fideicomiso, se detallan así:

4. **DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Dólares)
<u>Estado de Situación Financiera:</u>		
Activos	0	7,917,358
Pasivos	0	7,907,358
Fondo patrimonial	<u>3,537</u>	<u>10,000</u>

5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Dólares)
Derecho de cobro	9,931,980	12,414,975
Clientes	4,253,011	8,140,926
Anticipos a proveedores	4,053,800	1,238,307
Transacciones con partes relacionadas, nota 24	3,740,855	2,574,136
Dividendos por cobrar	439,599	439,599
Subvenciones del gobierno	42,744	42,744
Otros, nota 24	<u>1,518,645</u>	<u>1,525,187</u>
Subtotal	23,980,634	26,375,874
Menos: Provisión para cuentas incobrables y deterioro	(1,048,064)	(511,969)
Total	<u>22,932,570</u>	<u>25,863,905</u>

Derechos de cobro.- Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, celebrada el 6 de diciembre de 2016, se registro derecho de cobro derivados por negociaciones comerciales de nueve pedidos confirmados (cada pedido de 17 contenedores) originados desde mayo a noviembre de 2014, que representaban en total a 153 contenedores equivalentes a 3.978 TM de lomos de atún pre-cocidos congelados y empacados al vacío, generando esta negociación registro de derechos de cobro por US\$. 12,414,975 (corto plazo), nota 11, del cliente Compañía Alimentos Polar Comercial C.A. (domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela). El referido reconocimiento de los derechos de cobro, originó registro de ingresos en el año 2016 por US\$. 3,385,390. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de US\$. 9,931,980, no presenta movimientos de recuperación y no mantiene fecha establecida de cobro, nota 10 y presenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, saldos de provisiones constituidas de US\$. 978,385 y US\$. 487,994, respectivamente.

Clientes.- Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente I. Schroeder KG GmbH&Co. por US\$. 838,162, Alfonso García López S.A. por US\$. 326,040, Iginio Mazzola SPA por US\$. 398,851, Amati food Trade SRC por US\$. 232,704, Natusur S.A. por US\$. 162,500, SOC Europeenne Produits Alimentarie por US\$. 140,486, Domazzi Importacao Ltda. por US\$. 134,200 y Delina GmbH & Co. por US\$. 124,638, Agustín Pachay Albuja por US\$. 291,137 e Industria de Enlatados Alimenticios IDEAL Cía. Ltda. por US\$. 236,112. En el 2016, ACTEMSA por US\$. 4,380,650 y FRINSA del Noroeste S.A. por US\$. 1,345,319, cuyos montos facturados por comercialización de atún corresponden a US\$. 13,262,501 y US\$. 13,455,726 que representan el 16% y 16.23% de las ventas totales, respectivamente. respectivamente y cuyos montos facturados corresponden a US\$. 21,186,754 y US\$. 1,052,109 que representan el 28% y 1% de las ventas totales, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar clientes, neto (exterior), están garantizadas, con cartas de crédito y documentos de cobro de exportación, liquidados cuando se cumplan con los términos y condiciones establecidos.

5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a anticipos entregados a Actemsa por US\$. 1,141,758, B/p. Reina de La Paz por US\$. 700,333, Industria de Enlatados Alimenticios Cía. Ltda. IDEAL por US\$. 876,734, Sr. Abel Neyra Moreno por US\$. 410,617, Global Meat GMBH por US\$. 194,391 y Stroken S.A. por US\$. 151,797. En el año 2016 corresponden principalmente al Sr. Abel Neyra Moreno por US\$. 407,118 y Stroken S.A. por US\$. 151,798.

Transacciones con partes relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente US\$. 2,500,000 correspondientes a anticipos entregados a la compañía relacionada Cropiletto S.A., para futura compra de terrenos en la parroquia rural Santa Marinita, provincia de Manabí, transacción que mantiene respaldo de Promesa de compraventa debidamente notariada.

Dividendos por cobrar.-Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan utilidades no distribuidas por los períodos 2015, 2014 y 2013 del Fideicomiso de Administración Grupo Visión, los cuales se mantienen pendientes de cobro.

Subvenciones del gobierno.- Al 31 de diciembre de 2016, representa principalmente devolución de tributos de importaciones mediante procedimiento simplificado en base al 3% sobre el valor FOB de exportación efectuada desde enero a diciembre de 2016

Otras.- Un detalle principalmente por los años 2017 y 2016, es el siguiente:

- **Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión.**- En julio 23 del 2013, se celebró el contrato de adhesión el que es representado por su Fiduciaria, la Compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS en el que la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** procede a la suscripción como CONSTITUYENTE ADHERENTE del Fideicomiso realizando aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso. Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** es beneficiaria del 32.17% del FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GRUPO VISION, el que de acorde a una Constancia Documental, el patrimonio autónomo, asciende en el año 2017 a US\$. 3,827,751 (US\$. 3,827,659 en el año 2016), habiéndose aportado US\$. 1,231,358 en los años 2016 y 2015.

6. **EXISTENCIAS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Materias primas	17,526,521	11,574,293
Productos terminados	8,377,087	9,715,503
Suministros y materiales	<u>2,185,314</u>	<u>2,058,652</u>
Subtotal	28,088,922	23,348,448
Menos: Provisión de inventarios por deterioro	(152,414)	(152,414)
Total	<u>27,936,508</u>	<u>23,196,034</u>

Materias primas.- Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente 6.862.689 kilos de atún entero valorados en US\$. 17,332,039. En el año 2016, representó 7.185.687 kilos de atún entero valorados en US\$. 11,033,222.

6. **EXISTENCIAS, NETO (Continuación)**

Productos terminados.- Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente 147.737 kilos de atún pre-cocido por US\$. 1,595,238 y 366.058 unidades de pouch y de atún por US\$ 3,535,547 (677.291 kilos de atún pre-cocido por US\$. 3,511,170 y 424.181 unidades de pouch de atún en agua y aceite por US\$. 2,271,737 en el año 2016).

Los inventarios de materias primas y productos terminados mencionados, garantizan obligaciones contraídas con los bancos Internacional S.A. y Pacífico S.A., notas 13 y 16.

7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Dólares)
Impuesto al Valor Agregado - IVA	793,476	693,804
Impuesto al Valor Agregado IVA (no devuelto)	567,311	567,311
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	91,952	233,486
Retenciones del impuesto a la salida de divisas – ISD	48,270	172,134
Reclamo tributario (años anteriores)	60,156	54,271
IVA por compensación solidaria en ventas	<u>5,629</u>	<u>570</u>
Total	<u><u>1,566,794</u></u>	<u><u>1,721,576</u></u>

Impuesto al Valor Agregado - IVA.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa US\$. 793,476 y US\$. 693,804 respectivamente, por crédito tributario del impuesto al valor agregado originado por las adquisiciones locales de bienes, materias primas e insumos, para el procesamiento y comercialización de productos del mar. De acuerdo a lo indicado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece que darán derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa 0%. Durante el año 2017, la Compañía recuperó por concepto de este impuesto de parte del SRI y correspondientes a los meses de diciembre de 2016 un total de US\$. 506,784 (en el 2016, recuperó por concepto de este impuesto de parte del SRI y correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2015 aproximadamente US\$. 1,023,797 y por los meses de enero a marzo de 2016 por US\$. 182,755).

Impuesto al Valor Agregado IVA (no devuelto).- Al 31 de diciembre de 2016, la Administración Tributaria emitió dos resoluciones por concepto de compensación de deudas y créditos tributarios el 30 de mayo de 2016 y notificada legalmente el 7 de junio del mismo año por parte del Departamento de Cobro del Servicio de Rentas Internas de Manabí. La referida compensación emitida por el SRI, se realizó porque existía una obligación por concepto de una acta de determinación por el impuesto a la renta del ejercicio 2009, que había causado firmeza, pero que se encontraba impugnada en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario de Portoviejo. La Compañía impugnó basada en el artículo No. 51 del Código Tributario, bajo el argumento que las obligaciones a compensarse por parte del SRI se originaron por devolución del impuesto al valor agregado, al que tenía derecho la Compañía en su calidad de exportador, lo cual bajo ningún concepto correspondía a un pago indebido o pago en exceso. El SRI aceptó los reclamos administrativo propuesto por la Compañía y dispuso reversar la deuda, situación que el SRI aún no ha cumplido por lo que la Compañía mantiene la cuenta por cobrar. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 20 de 2017), la Corte Constitucional dirimió su veredicto a la acción extraordinaria de protección negando a la Compañía, por lo que el acta de determinación del impuesto a la renta del periodo 2009, debería estar en estado de firmeza, no obstante con fecha octubre 11 de 2016, la Compañía ha interpuesto Recurso de Revisión a dicha acta por lo que su estado aún no es firme y la Administración, se encuentra a la espera de su fallo.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye retenciones que han sido efectuadas por clientes, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido, notas 2 y 22.

Retenciones del impuesto a la salida de divisas - ISD.- Representan retenciones efectuadas, al momento de realizar pagos al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme al listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: **(1)** Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago del ISD y **(2)** Solicitar su devolución al SRI, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, notas 2 y 22.

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Dólares)
Seguros pagados	324,678	413,024
Intereses pagados por anticipados, nota 2	275,042	0
Empleados y funcionarios	158,099	139,564
Arriendos	<u>57,000</u>	<u>0</u>
Total	<u>814,819</u>	<u>552,588</u>

Seguros pagados.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan costo de las primas de seguro que han sido contratadas con empresas de seguros locales.

Intereses pagados por anticipados.- Al 31 de diciembre de 2017, incluye US\$. 82,403 por intereses pagados de manera anticipada y presentados como activos, por obligaciones financieras adquiridas en junio de 2017 a seis meses plazo. La Administración de la Compañía procederá a ajustar dicho importe en el año 2018.

Empleados y funcionarios.- Corresponden a préstamos que no generan interés y son descontados de los haberes mensuales en base a las condiciones de pago acordadas.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto y de la depreciación acumulada, fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/17</u>	<u>MOVIMIENTO</u>			<u>Saldos al</u> <u>31/12/17</u>
		<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o</u> <u>bajas</u>	<u>Transfe-</u> <u>rencias</u>		
				 (Dólares).	
Maquinarias, equipos y otros	18,154,883	0	(27,396)	108,158	18,235,645	
Construcción en curso	11,480,049	235,356	0	855,906	12,571,311	
Terrenos (propiedades de inversión)	<u>9,987,637</u>	<u>300,000</u>	<u>0</u>	<u>1,858,110</u>	<u>12,145,747</u>	
Pasan:	39,622,569	535,356	(27,396)	2,822,174	42,952,703	

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

 MOVIMIENTO				Saldos al 31/12/17
	Saldos al 01/01/17	Adiciones	Ventas y/o bajas	Transfe- rencias	
 (Dólares).				
Vienen:	39,622,569	535,356	(27,396)	2,822,174	42,952,703
Edificios y planta	8,297,072	0	0	0	8,297,072
Avalúo de edificios	2,772,560	0	0	0	2,772,560
Avalúo de maquinarias y equipos	2,243,671	0	0	0	2,243,671
Instalaciones	1,372,718	0	0	547,555	1,920,273
Muebles y enseres	871,278	0	0	0	871,278
Herramientas	524,663	0	0	60,521	585,184
Equipos de comunicación y computación	451,657	0	0	7,154	458,811
Activos fijos en tránsito	347,774	1,858,110	(20,685)	(1,841,081)	344,118
Vehículos	95,385	0	0	114,750	210,135
Obras de artes	4,335	0	0	0	4,335
Subtotal	56,603,682	2,393,466	(48,081)	1,711,073	60,660,140
Menos: Depreciación acumulada	(11,549,019)	(1,849,525)	12,998	0	(13,385,546)
Total	<u>45,054,663</u>	<u>543,941</u>	<u>(35,083)</u>	<u>1,711,073</u>	<u>47,274,594</u>

 MOVIMIENTO				Saldos al 31/12/16
	Saldos al 01/01/16	Adiciones	Ventas y/o bajas	Transfe- rencias	
 (Dólares).				
Maquinarias, equipos y otros	16,712,103	1,508,411	(65,631)	0	18,154,883
Construcción en curso	10,545,141	934,908	0	0	11,480,049
Terrenos (propiedades de inversión)	9,987,637	0	0	0	9,987,637
Edificios y planta	8,297,072	0	0	0	8,297,072
Avalúo de edificios	2,772,560	0	0	0	2,772,560
Avalúo de maquinarias y equipos	2,243,758	0	(87)	0	2,243,671
Instalaciones	1,123,335	249,383	0	0	1,372,718
Muebles y enseres	868,094	3,184	0	0	871,278
Herramientas	494,704	29,959	0	0	524,663
Equipos de comunicación y computación	429,157	22,500	0	0	451,657
Activos fijos en tránsito	187,978	159,796	0	0	347,774
Vehículos	95,385	0	0	0	95,385
Obras de artes	4,335	0	0	0	4,335
Subtotal	53,761,259	2,908,141	(65,718)	0	56,603,682
Menos: Depreciación acumulada	(9,856,686)	(1,740,726)	48,393	0	(11,549,019)
Total	<u>43,904,573</u>	<u>1,167,415</u>	<u>(17,325)</u>	<u>0</u>	<u>45,054,663</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente adquisición de terreno por US\$. 300,000, activación de sistema contra incendio por US\$. 449,182, ampliación de área de mantenimiento por US\$. 48,688, activación de equipo de video por US\$. 64,647, evaporadores por US\$. 26,202, activación de equipo operativo menor por US\$. 60,521, adquisición de vehículo por US\$. 114,750. En el 2016 representan principalmente las activaciones de: máquinas automáticas selladoras de pouch jv-023 por US\$. 121,657, de 2.550 bandejas para pouch por US\$. 310,080, de lavadora de cajas de cocción con depósito por US\$. 163,217 y ampliación de la línea de lata por US\$. 115,594. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2016, se ajustaron US\$. 536,460, correspondiente a capitalización de costos por préstamos contraídos con la Corporación Financiera Nacional y Banco Internacional para la construcción de la cámara frigorífica.

9. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)**

Terrenos (propiedades de inversión).- Al 31 de diciembre de 2017, lo constituyen terrenos ubicados principalmente en la parroquia Jaramijó, Santa Marianita y Montecristi, los cuales han sido adquiridos para fortalecer el patrimonio de la Compañía, mantener adecuadas garantías por los préstamos bancarios recibidos y ser utilizados en eventuales proyectos urbanísticos a futuro.

Aporte.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a dos lotes de terreno cuya superficie es de 185.811 metros cuadrados, ubicados en la parroquia rural Santa Marianita y entregados por el Abg. Ricardo Herrera Miranda para aumentar el capital de la Compañía, nota 21.

Obras en curso.- Al 31 de diciembre de 2017, la constituyen principalmente desembolsos por US\$. 10,580,831 para construcción de nuevas cámaras frigoríficas, US\$. 1,365,829 para el desarrollo de nuevos productos y marcas de alimentos y US\$. 525,180 para la implementación del sistema informático AX 2012. De acuerdo con la Administración, la construcción de las cámaras de frío se encuentra concluida en un 95%, sin que se haya contabilizado el gasto por depreciación que asciende a US\$. 220,000 aproximadamente y con respecto a los desembolsos por la implementación los mismos serán ajustados a partir del año 2018.

Ventas.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a venta de equipo de video jet a la compañía Coreptec S.A.. En el 2016, incluye principalmente la venta efectuada de un Caldero 250 HP al señor Jaime Tufiño por US\$. 62,271.

Prendas sobre activos fijos.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ciertos bienes inmuebles y muebles garantizan parte de las obligaciones con el Banco Internacional S.A., Banco del Pacífico S.A. y Banco de Austro S.A., nota 13. Adicionalmente existen hipotecas como prendas de activos fijos y una hipoteca de un terreno, como también prenda comercial sobre algunos activos fijos entregados a la Corporación Financiera Nacional.

10. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Derechos de cobro, nota 5	2,482,995	0
Cuentas por cobrar a largo plazo	561,308	561,308
Transacciones con partes relacionadas, nota 24	<u>223,880</u>	<u>223,880</u>
Total	<u><u>3,268,183</u></u>	<u><u>785,188</u></u>

Derechos de cobro.- Corresponde a registro de derecho de cobro consistente en derivados financieros por negociaciones comerciales de nueve pedidos confirmados originados desde el 9 de mayo y hasta el 15 de agosto del 2014, que representaban 48 contenedores por 442 TM. de lomos congelados de atún comercializados al cliente Compañía Alimentos Polar Comercial C.A., domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de US\$. 2,482,995, no presenta movimientos de recuperación y no mantiene fecha establecida de cobro, nota 5.

Cuentas por cobrar a largo plazo.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye principalmente ventas a Competent Corp. por US\$. 364,309 y Tecopesca Pet Food Europe BV por US\$. 191,837. Estas cuentas por cobrar a largo plazo no generan interés y no tienen fecha específica de vencimiento.

11. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Servicios y bienes recibidos en dación de pago, nota 24	3,258,981	3,258,981
Recompra de papeles por titularización	0	1,271,825
Inversión en acción	362,160	362,160
Anticipos a proveedores	156,045	156,045
Otros, nota 23	<u>0</u>	<u>18,250</u>
Subtotal	3,777,186	5,067,261
Menos: Provisión por deterioro	(25,586)	(25,586)
Total	<u>3,751,600</u>	<u>5,041,675</u>

Servicios y bienes recibidos en dación de pago.- Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas durante los meses de julio y noviembre de 2016, aprobaron recibir servicios de publicidad por US\$. 2,593,320 y bienes en dación de pago de los derechos de promesas de compraventa por US\$. 665,661, consistentes en inmuebles ubicados en la ciudad de Quito y que en la actualidad están destinados a un proyecto inmobiliario. Dichos servicios y bienes inmuebles recibidos forman parte del acuerdo de pago, como parte de la transacción que provenía de años anteriores, por los aportes entregados por la Compañía y que ascendían a US\$. 3,202,845 al Fideicomiso de Administración Grupo Visión, el cual era administrado por NCF Group. Administradora y que mediante Resolución No. SCIJ.DJDL13.16.01 del 18 de marzo del 2013, la Superintendencia Compañías, Valores y Seguros, lo declaró en disolución y liquidación. Los servicios y bienes recibidos en dación de pago fueron recibidos en US\$. 3,258,981, cancelándose de esta manera la deuda por lo aportes entregados al Fideicomiso por US\$. 3,202,845, generándose una utilidad en la negociación que fue registrada contra otros ingresos por US\$. 41,840.

Recompra de papeles por titularización.- Por decisión de la Administración de años anteriores, se efectuó compras de obligaciones propias. Al 31 de diciembre de 2016, un detalle de las recompras de papeles por titularización, es el siguiente:

	<u>Valor del título</u>	<u>Dividendo Vencidos</u>	<u>Valor Neto</u>
	(Dólares)		
▪ Compra en mayo de 2014, con tasa de interés anual del 8% y vencimiento en septiembre de 2017, por:	3,310,000	(2,382,744)	927,256
▪ Compra en mayo de 2014, con tasa de interés anual del 8% y vencimiento en septiembre de 2017, por:	<u>1,230,000</u>	<u>(885,431)</u>	<u>344,569</u>
Total	<u>4,540,000</u>	<u>(3,268,175)</u>	<u>1,271,825</u>

A largo plazo:

- **Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión.**- Al 31 de diciembre de 2015, representan US\$. 3,202,845 provenientes de años anteriores y consistentes en un Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión, constituido el 26 de octubre del 2012 y del cual el Grupo Corporativo Visión S.A.

11. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Continuación)**

GRUPOVISION fue su constituyente. El mencionado Fideicomiso, fue administrado por NCF Group Administradora, manteniéndose 7 (siete) pagarés a la vista suscritos durante el año 2012. Las acreencias que mantenía la Compañía en el Fideicomiso, tenían como finalidad la creación de un patrimonio autónomo que permitiera el manejo eficiente, sin vinculación y apartado de los procesos operativos de los constituyentes y/o beneficiarios, consistiendo en la administración de activos que se transferirían a empresas del mismo grupo. Mediante Resolución No. SCIJ.DJDL13.16.01 del 18 de marzo del 2013, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, declaró la disolución y liquidación de la Compañía NCF Group S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

La Compañía durante el año 2015, inició el proceso para conseguir que las compañías deudoras del Fideicomiso, reconozcan el derecho de cobro mediante la transferencia, cesión y endoso de los pagarés, como también gestionar la obtención de recursos que le permita adquirir las acreencias que tiene el Fideicomiso, con **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA**, para después extinguir la deuda mediante la compensación de créditos, aplicando lo dispuesto en los artículos No. 1671 y No. 1672 del Código Civil. Con base a esta condición, se iniciaron a partir de 2016, acercamientos, entre las partes que permitieron a la Compañía recibir servicios y bienes para cubrir los US\$. 3,202,845.

Inversiones en acciones.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa 53.940 títulos nominales valorados en US\$. 362,160 y que se mantienen en el Banco Pastor de España y presentadas a valor razonable, los mismos que se registran en un sistema de anotaciones en cuenta de acuerdo a disposiciones establecidas en la Comisión Nacional de Mercado de Valores de España. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha procedido a ajustar la tasa de cambio en moneda extranjera, de acuerdo a lo establecido en la NIC 21 "Efectos de las variaciones en la tasa de cambio en moneda extranjera".

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa principalmente anticipos otorgados a la familia Pachay por compra de materia prima y proveniente del año 2008 por US\$. 116,160. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 27 de 2018), la recuperación de estos valores es de lenta rotación y la Administración de la Compañía ha procedido a registrar provisión.

12. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Proveedores, nota 24	9,577,280	10,912,946
Transacciones con partes relacionadas, nota 24	4,999,716	4,175,493
Comisiones	550,618	438,196
Anticipos recibidos de clientes	1,349,091	217,603
Otros	<u>874,001</u>	<u>543,492</u>
Total	<u>17,350,706</u>	<u>16,287,730</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente saldos con Envases del Litoral S.A. por US\$. 1,520,578, Grupo Degfer Cía. Ltda. por US\$. 318,190, La Fabril S.A. por US\$. 200,213, QBE Seguros Colonial S.A. por US\$. 162,616 y Papelera Nacional S.A. por US\$ 103,896. En el 2016, US\$. 8,314,329 de saldos con proveedores del exterior, los cuales incluyen principalmente a Albacora S.A. por US\$. 719,150, Otisa Inc. por US\$. 780,858 y Atunfal C.A. por US\$. 688,061. Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen fechas de vencimientos promedio de hasta 45 días.

12. **PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

Anticipos recibidos de clientes.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente transferencias de fondos recibidas de Mar Pacífico Tuna S.A. por US\$. 3,029,835. En el año 2016, representan anticipos recibidos de varios clientes locales y del exterior recibidos para asegurar la entrega de productos terminados. Estos anticipos no devengan intereses.

Comisiones.- Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente comisiones pendientes de pago al Sr. Kiko Martínez por US\$. 151,634, Ecualemán GmbH por US\$. 133,158 y Mark Pesca - Import - Export por US\$. 103,113 (US\$. 294,682, en el año 2016).

Otros.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen principalmente provisiones para gastos incurridos en importaciones, los que serán liquidados con la entrega de la mercadería.

13. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Dólares)
<u>Banco Internacional S.A.:</u>		
▪ Préstamos recibidos en el 2017, para capital de trabajo con vencimientos entre enero a junio de 2018 y con tasa de interés anual del 9.02%, 7.80% y 7.95% (en el año 2016, con vencimientos entre enero y diciembre de 2017 y con tasa de interés anual del 9.33%).	12,853,800	12,001,351
<u>Banco del Pacífico S.A.:</u>		
▪ Préstamos para capital de trabajo sobre firmas, con vencimientos en abril, mayo, junio y diciembre de 2018 y con tasa de interés anual del 7.5% (en el año 2016, con vencimientos en enero, febrero, marzo, abril y junio de 2017 y con tasa de interés anual del 7.5%).	11,705,000	8,146,000
<u>Corporación Financiera Nacional:</u>		
▪ Préstamos concedido en septiembre, octubre y diciembre de 2017, destinados para capital de trabajo a una tasa de interés del 7.75% anual y vencimientos marzo 25 y abril 8 de 2018 (en el 2016, con vencimiento en junio 5 de 2017 y con tasa de interés anual del 8.04%).	3,500,000	3,500,000
<u>Banco Pichincha C.A.:</u>		
▪ Préstamos para capital de trabajo con vencimientos en febrero, marzo y abril de 2018 y con tasas de interés anual del 8.95% y 9.22% (en el año 2016, con vencimientos en febrero, marzo y abril de 2017 y con tasa de interés anual del 8.95%).	1,791,523	3,000,000
<u>Banco Produbanco C.A.:</u>		
▪ Préstamo sobre firmas concedido en agosto de 2017, destinados para capital de trabajo, el cual genera el 7.9% de interés anual y vence el 30 de agosto de 2018.	<u>1,000,000</u>	<u>0</u>
Pasan:	30,850,323	26,647,351

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	30,850,323	26,647,351
Más:		
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo, nota 16	<u>5,042,183</u>	<u>4,023,393</u>
Total	<u>35,892,506</u>	<u>30,670,744</u>

Banco Internacional S.A.- Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones a corto plazo, están garantizadas con bienes inmuebles, prendas sobre inventarios y certificados de depósito por US\$. 12,323,935 (en el año 2016, con bienes muebles e inmuebles por US\$. 17,392,622).

Banco del Pacifico S.A.- Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con bienes inmuebles y muebles por US\$. 6,972,025 (en el año 2016, bienes inmuebles y muebles por US\$. 5,587,547).

Banco del Pichincha C.A.- Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con bienes muebles e inmuebles por US\$. 7,619,578 (en el año 2016, están garantizadas con inventarios de materias primas y productos terminados por US\$. 3,898,095, bienes muebles por US\$. 3,006,251 y bienes inmuebles por US\$. 7,425,615).

Corporación Financiera Nacional.- Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con bienes inmuebles y muebles por US\$. 7,629,832 (en el año 2016, con bienes inmuebles por US\$. 8,334,221).

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta por pagar, nota 23	280,482	381,807
Impuestos retenidos por pagar	225,222	188,156
Beneficios sociales:		
Vacaciones	402,607	255,074
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	266,392	265,768
Participación a trabajadores, nota 23	54,596	32,656
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	47,343	42,639
Fondos de reserva	13,217	264
Otras:		
Intereses por pagar	991,414	1,197,523
Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	205,794	0
Dividendos por pagar al accionista, nota 24	0	160,000
Varias	<u>43,544</u>	<u>35,884</u>
Total	<u>2,530,611</u>	<u>2,559,771</u>

14. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)**

El movimiento de los beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	596,401	698,978
Provisiones	1,463,652	1,071,295
Reclasificación/ajuste	0	9,308
Pagos	(1,275,898)	(1,183,180)
Saldos al final del año	<u>784,155</u>	<u>596,401</u>

15. **OTROS PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a préstamo para capital de trabajo por US\$. 2,000,000, otorgado en diciembre de 2017 amparados por 4 letras de cambios a la orden de Consultora Legal y Financiera Capitalex S.A. y que presentan vencimiento en diciembre 1 de 2018, acreditándose de manera directa US\$. 1,807,361, en razón de que se efectuó el descuento por anticipado de los intereses que ascienden a US\$. 192,639, nota 8.

16. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Banco Pichincha C.A.:</u>		
▪ Préstamos concedidos en febrero 6 de 2012 y agosto 11 de 2016, destinados para capital de trabajo a una tasa de interés del 7.60% y 8.55% anual con vencimiento el 10 de enero de 2017 y el 16 de julio de 2021, respectivamente. En el 2015 saldo de préstamos concedidos en el año 2012, destinados para capital de trabajo. La obligación devenga el 7.60% de interés anual y vencimiento el 10 de enero de 2017.	5,177,412	6,593,446
<u>Banco del Pacifico S.A.:</u>		
▪ Préstamo concedido en julio 7 de 2016, destinados para capital de trabajo a una tasa de interés 7.95% anual con vencimiento el 6 de junio de 2022.	3,450,097	4,356,160
<u>Banco Produbanco C.A.:</u>		
▪ Préstamo concedido en julio 7 de 2016, destinados para capital de trabajo a una tasa de interés 7.90% anual con vencimiento el 6 de junio de 2022.	3,500,000	0
<u>Banco del Austro S.A.:</u>		
▪ Préstamos sobre firmas concedido en noviembre 11 de 2016, destinados para capital de trabajo. Estas obligaciones devengan el 9.12%, 8.24% y 8% de interés anual y vencen el 28 de noviembre de 2021.	<u>8,682,553</u>	<u>2,670,000</u>
Pasan:	20,810,062	13,619,606

16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	20,810,062	13,619,606
<u>Corporación Financiera Nacional:</u>		
▪ Préstamo concedido en mayo 9 de 2016, destinados para capital de trabajo a una tasa de interés del 9.02% anual y vence el 26 de abril de 2024.	1,625,000	1,875,000
<u>Banco Internacional S.A.:</u>		
▪ Préstamos concedidos en los años 2013 y 2015, destinados para capital de trabajo a una tasa de interés 9.02% y 8.25% anual con vencimiento el 4 de agosto de 2018 y el 19 de marzo de 2020, respectivamente.	1,275,847	1,860,457
<u>Banco Internacional de Costa Rica:</u>		
▪ Préstamo concedido en julio 28 de 2016, destinados para capital de trabajo a una tasa de interés 7.50% anual con vencimiento el 2 de noviembre de 2018.	1,185,022	1,851,250
<u>Grupo Banco Popular:</u>		
▪ Préstamo concedido en junio 13 de 2016, destinado para capital de trabajo a una tasa de interés del 3.25% anual y vence el 13 de junio de 2018.	28,889	85,283
<u>Menos:</u>		
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo, nota 13	<u>5,042,183</u>	<u>4,023,393</u>
Total	<u>19,882,637</u>	<u>15,268,203</u>

Banco del Austro S.A.- Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones a largo plazo, están garantizadas con bienes muebles e inmuebles por US\$. 10,069,449 (US\$. 3,984,726 en el 2016).

17. OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Segunda Titularización – TECOPESCA:</u>		
▪ Saldo de titularización de fondos y cuyos recursos se destinaron en su totalidad para capital de trabajo y el cual devenga el 8% de interés anual y vence en septiembre de 2017.	0	5,602,751
<u>Menos:</u> Vencimiento corriente de la Segunda Titularización	<u>0</u>	<u>5,602,751</u>
Total	<u>0</u>	<u>0</u>

17. **OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO (Continuación)**

Segunda Titularización – TECOPESCA.- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2012, fue aprobada la titularización de fondos para ser colocada en el mercado bursátil por US\$. 20,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%, con base a lo dispuesto en la Resolución No. Q.IMV.2013.4351 del 29 de agosto del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías y será pagada semestralmente. El objetivo de la titularización de flujos que el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA" luego de aplicar las deducciones establecidas, entregue a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, los recursos pagados de los inversionistas para capital de trabajo con un costo financiero y plazos razonables. El 20% de los flujos provenientes de los derechos de cobro corresponden a las ventas futuras que se realizan a clientes de Venezuela.

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2018-00000249, emitida el 9 de enero de 2018, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores (D), procedió a cancelar en el Catastro Público del Mercado de Valores, la inscripción como emisor privado de la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, como de los valores emitidos mediante Resolución No. Q.IMV.2013.4351 de 29 de agosto de 2013.

18. **JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	254,413	254,413
Indemnización por desahucio	<u>44,647</u>	<u>44,647</u>
Total	<u><u>299,060</u></u>	<u><u>299,060</u></u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio de año	299,060	181,148
Más: Provisión	0	130,456
Menos: Ajustes	<u>0</u>	<u>(12,544)</u>
Saldo al final del año	<u><u>299,060</u></u>	<u><u>299,060</u></u>

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre de 2016, fueron determinados con base al Estudio Actuarial realizado por Logaritmo Cía. Ltda.. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2016</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	366
Número de empleados	1.025
Tasa de descuento	8.68%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	4.50%

18. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene pasivo por provisionar por US\$. 759,869 (US\$. 2,486,938 en el 2016), segmentado de la siguiente manera: US\$. 378,636 por jubilación patronal (US\$. 2,188,981 en el 2016) y US\$. 381,233 por indemnización por desahucio (US\$. 297,957 en el 2016). Los valores de US\$. 378,636 y US\$. 2,486,938, están representados principalmente por el grupo de colaboradores de tiempo de servicio entre 5 y hasta 10 años que representan una estimación de provisión de US\$. 745,333 y US\$. 2,071,662, respectivamente, la cual se registrará en los estados financieros en función al cumplimiento de la obligatoriedad legal y pago. Durante los años 2017 y 2016, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal, fue considerada para los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 10 años, nota 2.

19. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a diferencias temporarias, provenientes de:

- **Provisión para inventarios obsoletos.**- Las Normas Internacionales de Información Financiera establece realizar una provisión para cubrir posibles pérdidas asociadas con su valor neto de realización, sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, no reconoce como gasto deducible esta provisión. La provisión constituida al 31 de diciembre de 2016 es de US\$. 35,055.
- **Reserva para jubilación patronal.**- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, permiten realizar provisión para reserva de jubilación patronal y atender el pago por desahucio, siempre que para las primeras, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa. Con las NIIF la reserva para jubilación patronal debe incorporar a todos los trabajadores, sin embargo por la rotación que existe se decidió tomar solo al personal mayor a diez años. El efecto al 31 de diciembre de 2016 es de US\$. 27,271.
- **Reconocimiento del pasivo por impuesto diferido.**- Las Normas Internacionales de Información Financiera establece el reconocimiento del pasivo por impuesto diferido cuando se realice el revalúo de las propiedades, planta y equipo, el cual deberá ser ajustado anualmente contra resultados del ejercicio aplicando la tasa impositiva de impuesto a la renta, sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, no permiten como gasto deducible la deducción del efecto anual del pasivo por impuesto diferido. El importe del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de US\$. 530,008.

Durante el año 2016, el ajuste de activos y pasivos por impuestos diferidos, fue diferido para efectuarse a partir del 1 de enero de 2017.

20. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016, representan principalmente US\$. 3,041,472, correspondientes a valores recibidos en concepto de préstamos de CORPOTRADE C.A. (Venezuela), los mismos que devengan interés del 4% anual, vencimientos en mayo y agosto del 2019 y presentan un año de gracia que concluyo el 31 de diciembre de 2016. Adicionalmente, US\$. 1,400,000 correspondiente a préstamo otorgado por la empresa uruguaya AVILEA S.A., cuya obligación generaba el 10% de interés anual. Al 31 de diciembre de 2017, estas obligaciones fueron canceladas en su totalidad.

21. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2017, está representado por 13,164,942 acciones ordinarias y nominativas de un US\$. 1.00 cada una propiedad de GRUPOVISION GVHOLDING

21. **PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)**

S.A. con el 85.88%, Abogado Ricardo Herrera Miranda con el 14.11% y del Sr. Pedro Herrera Andrade con el 0.01%. (en el 2016, está representado por 11.306.832 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una de propiedad del GRUPOVISION GVHOLDING S.A. y del Sr. Pedro Herrera Andrade, con 99.99% y 0.01%, respectivamente).

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-0000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el RUC deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del anexo de accionistas, partícipes, socio, miembros de directorio y administradores. La Compañía ha procedido a cumplir con este requerimiento en febrero 15 de 2018 correspondiente al ejercicio económico 2017 y en febrero 21 de 2017, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Aumento de capital.- Con fecha 11 de julio de 2017, la Compañía aumentó su capital social mediante la aportación de dos lotes de terreno ubicados en la parroquia rural Santa Marianita del Cantón Manta y cuya superficie es de 185.811 metros cuadrados, recibido de parte del Abg. Ricardo Herrera Miranda, nota 9.

Aporte para futuro aumento de capital.- Corresponden a aportación de US\$. 71,000 realizada por Grupo Visión GVHolding S.A. en abril 18 de 2017.

Dividendos.- Mediante Actas de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebradas en febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2016, se aprobó la distribución de dividendos por un monto total de US\$. 2,160,000 correspondiente a utilidades del ejercicio económico 2014, manteniéndose saldo pendiente de cancelar por US\$. 160,000, nota 14.

Utilidad (Pérdida) básica por acción.- La utilidad (pérdida) básica por acción, ha sido calculada dividiendo la pérdida utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

22. **VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

 <u>2017</u> <u>2016</u>	
	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>
 (Dólares).			
Lomos de pescado	46,512,672	41,739,178	35,386,626	32,362,387
Pouch	37,175,857	34,054,727	19,769,010	18,812,338
Conservas en vidrio y latas	24,751,100	23,332,044	16,104,069	14,522,927
Pescado al granel congelado	7,041,917	5,887,161	7,592,387	6,738,111
Conservas con valor agregado	3,068,951	2,779,040	1,714,320	1,063,325
Subproducto	<u>2,483,968</u>	<u>389,993</u>	<u>2,349,195</u>	<u>1,284,295</u>
Total	<u>121,034,465</u>	<u>108,182,143</u>	<u>82,915,607</u>	<u>74,783,383</u>

23. **PARTICIPACIÓN DE E IMPUESTO A LA TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES RENTA**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

23. PARTICIPACIÓN DE E IMPUESTO A LA TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES RENTA (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	363,978	214,590
Más:		
Gastos no deducibles	965,538	1,829,309
Menos:		
Subvenciones del gobierno	0	276,222
Participación trabajadores en las utilidades	<u>54,596</u>	<u>32,189</u>
Base imponible	<u>1,274,920</u>	<u>1,735,498</u>
Impuesto a la renta causado del 22%	<u><u>280,482</u></u>	<u><u>381,807</u></u>

Debido al terremoto del 16 de abril de 2016, que impidió a las provincias de Manabí y Esmeraldas desarrollar con normalidad sus actividades económicas y productivas, el Presidente de la República a través del Decreto Ejecutivo No. 1342 del 13 de marzo de 2017 y de los anteriores Decretos Ejecutivos No. 1044 del 25 de mayo de 2016 y No. 1106 del 30 de junio de 2016, exoneró a los cantones de estas provincias del pago del 100% del saldo del anticipo de impuesto a la renta de 2016 y del anticipo de impuesto a la renta de 2017. El efecto de estas medidas es dar liquidez a las compañías de las provincias de Manabí y Esmeraldas, disminuyendo el saldo a cancelar del anticipo de impuesto a la renta de 2016 o pagando exclusivamente el impuesto a la renta causado del mismo año.

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	(280,482)	(381,807)
Impuesto a la salida de divisas, nota 7	329	124,194
Retención en la fuente del año, nota 7	<u>91,952</u>	<u>233,486</u>
Saldo a favor (pagar)	<u><u>(188,201)</u></u>	<u><u>(24,127)</u></u>

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente provisiones para cuentas por cobrar por US\$. 536,096 (US\$. 537,554 en el 2016), depreciación de revalúo de maquinarias, equipos y edificios por US\$. 206,451 (US\$. 209,805 en el 2016), egresos con terceros por US\$. 148,846 (US\$. 344,941 en el 2016). Adicionalmente, en el 2016 incluye intereses con instituciones financieras del exterior por US\$. 295,714, gastos bancarios y legales por US\$. 186,887, provisión para jubilación patronal por US\$. 130,456 y otros intereses y comisiones del exterior US\$. 114,314.

En noviembre 15 de 2017, el Servicio de Rentas Internas emitió la Orden de Determinación No. DZ4-ASODECTC17-0000019, donde se inicia el proceso de determinación de obligaciones tributarias correspondiente al Impuesto a la renta del periodo fiscal 2014. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 27 de 2018), este proceso ha originado nuevos requerimientos de información correspondiente al ejercicio fiscal 2014. La información requerida por el Servicio de Rentas Internas sido entregada en forma parcial y total, de acuerdo al cronograma de recepción establecido por esta autoridad de control y la Administración de la Compañía considera que de existir revisiones las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante los años 2017 y 2016, un detalle de las transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Dólares)
<u>Estado de Situación Financiera</u>		
<u>Activos:</u>		
<u>Activos financieros a corto plazo:</u>		
Cropiletto S.A.	2,598,950	0
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	480,111	323,847
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	387,082	472,952
Sea King Representings S.L.	226,177	1,475,563
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	25,000	0
Sr. Gonzalo Rigoberto Herrera Miranda	21,991	0
Renazzo Holding S.A.	686	0
Grupo Visión Holding GVHolding S.A.	681	0
GVHolding Comunicaciones GVComunic S.A.	177	0
Promotora Procovill S.A.	0	301,774
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión	<u>1,231,358</u>	<u>1,231,358</u>
Subtotal	<u>4,972,213</u>	<u>3,805,494</u>
<u>Otros activos no corrientes:</u>		
Servicios y bienes recibidos en dación de pago	3,258,981	3,258,981
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	133,880	133,880
Sociedad Inmobiliaria Marina INMOBILIARIAMARINA S.A.	<u>90,000</u>	<u>90,000</u>
Subtotal	<u>3,482,861</u>	<u>3,482,861</u>
Total	<u>8,455,115</u>	<u>7,288,355</u>
<u>Pasivos:</u>		
<u>Pasivos financieros a corto plazo:</u>		
Mar Pacífico Tuna S.A.	3,076,587	800,529
Atúnfal C.A.	688,060	0
Integral Fishing Services Inc.	327,998	1,155,356
Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA	324,531	493,736
Otisa S.A.	312,000	0
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	119,711	370,715
Pesquera Miriam S.A.	73,789	248,000
Cropiletto S.A.	21,628	0
Grupo Corporativo Visión GRUPOVISION S.A.	14,003	24,892
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	4,510	4,129
Promotora Procovill S.A.	2,935	0
Pescatún Panamá S.A.	0	1,077,190
Sr. Gonzalo Rigoberto Herrera Miranda	<u>33,964</u>	<u>946</u>
Subtotal	<u>4,999,716</u>	<u>4,175,493</u>
<u>Otras obligaciones corrientes:</u>		
Dividendos por pagar a los accionistas	<u>0</u>	<u>160,000</u>
Total	<u>4,999,716</u>	<u>4,335,493</u>

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Patrimonio neto de los accionistas:</u>		
Aporte de accionistas	71,000	0
Pagos de dividendos	<u>0</u>	<u>2,160,000</u>
Total	<u><u>71,000</u></u>	<u><u>2,160,000</u></u>
<u>Estados de Resultados Integrales</u>		
<u>Ventas de productos y servicios:</u>		
Sea King Representings S.L.	4,978,416	3,431,462
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	2,617,874	2,880,635
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	2,464,534	1,985,903
Ivory & Ledoux Limited	1,248,218	0
Sr. Gonzalo Rigoberto Herrera Miranda	583,590	359,301
Lovering Food Inc.	390,331	0
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	327,995	926,376
Sea Value Europe B.V.	323,300	0
BMC BRNO S.R.O.	284,829	0
Pesquera Miriam S.A.	101,466	0
Capital Proferty International Inc.	48,823	0
Mar Pacifico Tuna S.A.	28,082	0
Pescatun Panamá S.A.	10,281	0
Yeten Service Corp.	5,511	0
Otras	<u>7,895</u>	<u>3,228</u>
Total	<u><u>13,421,235</u></u>	<u><u>9,586,905</u></u>
<u>Compras de materia prima:</u>		
Pesquera Miriam S.A.	12,401,827	12,244,016
Capital Proferty International Inc.	5,495,788	2,298,221
Mar Pacifico Tuna S.A.	4,008,978	6,612,771
Overseas Tuna Company N.V.	2,025,837	409,870
Intertuna N.V.	1,657,820	0
Yeten Services Corp.	500,873	0
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	337,705	4,221,814
Sr. Gonzalo Rigoberto Herrera Miranda	58,609	0
Integral Fishing Services Inc.	0	4,191,515
Otisa Inc.	0	1,561,716
Atúnfal	0	1,166,078
Pescatún Panamá S.A.	0	1,077,190
Otras	<u>0</u>	<u>161,240</u>
Total	<u><u>26,487,437</u></u>	<u><u>33,944,431</u></u>
<u>Gastos administrativos:</u>		
<u>Prestación de servicio</u>		
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	2,476,263	774,311
Grupo Corporativo Visión GRUPOVISION S.A.	207,301	160,329
Sr. Ricardo Javier Herrera Miranda	132,889	132,935
Banco Internacional de Costa Rica	122,540	0
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	12,000	12,000
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	470	0
Otras	<u>19,451</u>	<u>24,903</u>
Total	<u><u>2,970,914</u></u>	<u><u>1,104,478</u></u>

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a Compañías relacionadas, no generan, ni devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 del 27 de mayo de 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2017, el plazo será hasta el mes de junio de 2018, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las transacciones comerciales efectuadas con el principal cliente domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela y las adquisiciones de materia prima realizadas a su proveedor del exterior, no superaron el 50% de los ingresos y adquisiciones del año, respectivamente.

Con base a lo mencionado, la Compañía mantiene en proceso de elaboración el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2017 con las compañías relacionadas locales. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia. El Informe y Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas correspondiente al ejercicio fiscal año 2016, fue presentado por la Compañía al Servicio de Rentas Internas en junio 23 de 2017.

25. APLICACION DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantuvo transacciones con Cuport S.A. y Proeme S.A. (servicios de vigilancia y alimentación), mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, en las actividades de seguridad y alimentación.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza.

25. **APLICACION DE NORMAS LABORALES (Continuación)**

La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración de la Compañía, ha solicitado la información financiera y contable a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

26. **COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

- **Contrato de Adhesión al Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión.**- Fue suscrito en julio 23 del 2013, entre la FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA como CONSTITUYENTE ADHERENTE, para lo cual deberá realizar aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso.

Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo.

- **Contrato comercial de servicios entre TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA Y EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.**- El presente contrato tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollara la relación comercial, en el cual TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA, se somete a las siguientes obligaciones:

- ✓ Prestar el servicio de cocción e hidratación del atún para le exportación.
- ✓ Servicio de mantenimiento en cámara de materia prima.
- ✓ Servicio de lavado de coches de atún.
- ✓ Análisis microbiológico físico-químico, tanto en materia prima como de producto terminado para exportación.

Este contrato fue suscrito el 3 de enero de 2011 y se renovará automáticamente por un año adicional si ninguna de las partes hubiera manifestado su decisión de darlo por terminado. El precio convenido por el servicio de cocción, vicerado e hidratación es de US\$. 30 por tonelada, por el mantenimiento en cámara de la materia prima atún es de US\$. 25 por mes o fracción de mes y análisis microbiológico, físico – químico de acuerdo a los rubros descritos en el contrato.

27. **CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

- **Actas de determinación tributaria.**- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:
 - ✓ **Año 2006.**- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG10-1320110400003 del 13 de enero de 2011, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía de la cancelación de glosas tributarias por US\$. 817,123. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 27 de 2018), la Administración de la Compañía mediante juicio No. 13501-2011-004 de fecha 31 de enero de 2011, ha procedido a

27. **CONTINGENCIAS** (Continuación)

tramitar ante el Tribunal Distrital No. 4 con sede en Portoviejo, la demanda de impugnación correspondiente a la Determinación Tributaria del año 2006 la misma que en la actualidad se encuentra en proceso de autos para sentencia por US\$. 494,679.

- ✓ **Año 2007.**- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG11-1320110100053 del 19 de diciembre de 2011, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía la cancelación de glosas tributarias por US\$. 1,806,623. La Administración de la Compañía con fecha 9 de agosto de 2012, recibió el Título de Crédito No. 1320120600931 emitido por el Servicio de Rentas Internas con sede en Portoviejo por US\$. 987,421 que incluye intereses por US\$. 19,237, correspondientes al ejercicio económico del año 2007 y cuyo valor fue determinado una vez presentados los descargos ante el Servicio de Rentas Internas, mediante Providencia No. 917012013PREV000073.

El 22 de noviembre de 2012 mediante Trámite Administrativo No. 113012012018735 la Administración de la Compañía solicita al Servicio de Rentas Internas la impugnación y baja de esta obligación, que debido al desconocimiento de la Administración Tributaria de Portoviejo el Título de Crédito, no procede ya que mediante Providencia No. 917012012PREV0001094 con fecha 6 de Noviembre de 2012, se solicita a la Administración Tributaria que se efectuó la revisión del Acta de Determinación No. RMA-ATRADDG11-1320110100053 del 19 de diciembre de 2011. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 30 de 2018), el Director General del SRI (Quito), se ha inhibido de conocer el juicio, el cual ha sido remitido al Tribunal Distrital de Manabí por una cuantía de US\$. 1,609,936. Se espera resolución o providencia del Tribunal.

- ✓ **Año 2008.**- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG12-1320130400004 del 20 de noviembre de 2012, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía la cancelación de glosas tributarias por US\$. 175,710. En adición, con fecha 14 de febrero de 2013, mediante Trámite Administrativo No. 113012012019960 la Administración de la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas el reclamo administrativo del Acta de Determinación No. RMA-ATRADDG12-1320120100031 emitida el 20 de noviembre de 2012 correspondiente al ejercicio económico de 2008. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 27 de 2018), se encuentra en proceso de determinación final por US\$. 130,173.
- ✓ **Año 2009.**- Mediante Acta de Obligación Tributaria No.1320130100024 de 23 de abril de 2010, el Servicio de Rentas Internas ha notificado por medio de su sitio WEB a la Compañía sobre glosas tributarias por US\$. 517,508. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 27 de 2018), se encuentra en suspenso por acción extraordinaria de protección en la Corte Constitucional por US\$. 280,767.
- ✓ **Año 2010.**- Mediante Acta de Obligación Tributaria No.1320140100017 del 23 de abril de 2011, el Servicio de Rentas Internas, ha notificado por medio de su sitio WEB a la Compañía sobre de glosas tributarias por US\$. 904,537. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 27 de 2018), se encuentra en proceso de resolución final por parte de Tribunal Fiscal de Portoviejo por US\$. 294,414.
- ✓ **Año 2012.**- La Compañía se encuentra en proceso de impugnación a través de Juicio No. 0049-2015, sobre los valores correspondientes a las depreciaciones y comisiones no reconocidos, esto no obstante a que el resultado de la determinación tributaria de este año 2012, determinó US\$. 0.

La Administración en conjunto con su asesor legal interno, ha presentado a la Administración Tributaria las apelaciones a los reclamos administrativos, con las respectivas evidencias y poder así descargar las probables o determinaciones tributarias.

27. **CONTINGENCIAS (Continuación)**

Juicios laborales. - Un detalle se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Sentencias de primera y segunda instancia	424,856	358,756
Demandas archivadas	200,000	15,500
Apelaciones	<u>0</u>	<u>4,107</u>
Total	<u>624,856</u>	<u>378,363</u>

Juicio penal. - Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene investigación fiscal en su contra No. 130801816090439, interpuesta por daños y perjuicios por US\$. 3,000,000. De acuerdo con manifestación del asesor legal de la Compañía, el señor Fiscal con fecha 17 de octubre de 2017 solicitó al Juez competente archivar este juicio. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 27 de 2018), el archivo del juicio se encuentra en proceso.

Juicios civiles. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

- ✓ **Juicio Especial (Medida Preventiva)**. - Propuesto por la Compañía en contra de Pesquera Atuneira por US\$. 142,560 por cobro indebido. En septiembre 5 de 2016, este juicio fue declarado nulo. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 27 de 2018), todo el expediente se encuentra en la Corte Constitucional en Quito.
- ✓ **Juicio Ordinario**. - Propuesto en contra de la Compañía por parte del Sr. Ramón Ernesto Villacís Mendieta por US\$. 4,000,000, por supuesto daño moral. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 27 de 2018), se espera audiencia preliminar.
- ✓ **Juicio Ordinario**. - Propuesto en contra de la Compañía por parte del Sr. Tito Alvarado N. por US\$. 900,000 por supuesto daño moral. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 27 de 2018), se han presentado las pruebas respectivas por ambas partes y se espera sentencia de segunda y última instancia.

28. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido reclasificados, para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

29. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

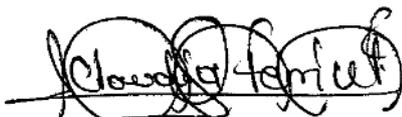
30. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

31. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 27 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos, excepto porque mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2018-00000249, emitida el 9 de enero de 2018, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores (D), procedió a cancelar en el Catastro Público del Mercado de Valores, la inscripción como emisor privado de la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, como de los valores emitidos mediante Resolución No. Q.IMV.2013.4351 de 29 de agosto de 2013, nota 17.



CPA. Claudia Ferrin
Contador General

Técnica y Comercio de la Pesca C.A.
TECOPESCA